DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Jueves 29 de Octubre 1908

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4189

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 27.

El ministro de Hacienda ha dicho esta mañana, hablando con los periodistas, que confiaba en que los interesados en el proyecto de alcoholes, concretarán en enmiendas sus aspiraciones para deducir de ellas lo que debe aceptarse.

Una vez terminada la discusión de los votos particulares, se suspenderá por dos ó tres dias la sesión para examinar dichas enmiendas y ver las que puedan admitirse.

También dijo que desde los primeros dias de Noviembre empezarán en las Cortes las sesiones de seis horas, distribuidas de la manera siguiente: Dos á presupuestos, dos á ruegos é interpelaciones y las restantes á proyectos especiales que han de complementar la obra económica del gobierno, sin perjuicio de simultanear estos con el proyecto de Administración local.

No cree el Sr. González Besada que la discusión de los presupuestos ofrezca grandes dificultades en el Congreso, puesto que se trata de aprobar un proyecto análogo al que hoy rige, aunque con algunas modificaciones, en el sentido de introducir economias.

En cambio cree que en el Senado se discutirán más los presupuestos.

Dijo también que está estudiando el presupuesto de la Gobernación, que remitirá de un día á otro al Congreso faltándole recibir los de Guerra y Marina, que también despachará en seguida.

Con posterioridad á estas manifestaciones del ministro, se ha sabido que ha llegado ya el presupuesto de la Guerra, del que han desaparecido los aumentos nuevos, quedando reducido á igual cifra que el año anterior.

No creemos que los optimismos del Sr. González Besada respecto del debate de alcoholes tengan realidad en la práctica, pues falta todavia discutir el voto particular del Sr. Garcia Berlanga y la totalidad del proyecto, aparte de la multitud de enmiendas que han presentado los solidarios, liberales y demócratas.

***

El Sr. Zulueta se mostraba hoy algo molesto por la forma en que viene desarrollándose la discusión de la ley de alcoholes, pues no asiste casi nadie al Congreso.

Anunció que aprovecharia cualquier ocasión para pedir que se cuente el número en vista de la ausencia de los diputados.

***

Hoy han visitado al Sr. Moret muchos diputados y ex-ministros de su partido y parece ser que en esta entrevista se ha acordado que el Sr. Moret explane cuando venga á Madrid el presidente del Consejo una interpelación respecto del viaje de los Reyes á Barcelona, especialmente en la parte que se refiere al juramento en la Catedral.

También el señor Canalejas, con quien habia conferenciado el Sr. Moret está de acuerdo en que esta interpelación se explane.

***

Firmado por las minorias liberal y democrática han sido presentadas al proyecto de ley de alcoholes catorce enmiendas.

***

El presidente del Sindicato de Alcoholeros, Sr. Modolell, visitó esta mañana al ministro de Hacienda para manifestarle que gravándose los licores, ron, caña, ginebra y anís, con diez céntimos de precinto por cada medio litro, se priva á los industriales de estos artículos de los beneficios del alcohol vínico, dada la baratura de dichos artículos.

El ministro le manifestó su propósito de aceptar una enmienda al proyecto que ha presentado á las Cortes, en el sentido que pretenden los alcoholeros.

***

Ayer no pudo celebrar la reunión que estaba anunciada, la comisión permanente de actas del Congreso.

Se efectuará el jueves próximo y en ella se tratará de las actas de Jaca, Cuenca y Getafe.

***

Como consecuencia de una votación para rechazar el voto particular de los señores Zulueta y Rahola al dictamen de alcoholes, hay que consignar que un ministerial, el Sr. Tur, se unió á los partidarios de dicho voto, y el liberal duque de Almodóvar votó con la mayoria.

Muchos liberales se han abstenido.

***

El ministro de Hacienda no dará lectura á las Cortes de ningún proyecto de ley hasta que se encuentre D. Alfonso en Madrid.

273 LEYES

Ha comenzado en el Congreso la discusión del proyecto de ley presentado al Parlamento por el señor ministro de Hacienda para modificar la vigente legislación de alcoholes, y los periódicos que le dedican algún comentario, señalan en primer término la indiferencia con que los legisladores, en general, miran esta cuestión de tanta importancia nacional.

Ocurre exactamente igual que con el proyecto de comunicaciones marítimas, puesto á debate cuando la atención se hallaba distraida con otros asuntos, y en ocasión en que ni el jefe del Gobierno ni el jefe de la oposición más numerosa del Congreso se encontraban en Madrid.

Esto mismo se repite con frecuencia lamentable en nuestro Parlamento, en el que parece que no privan más que los personalismos según es el interés y la curiosidad que despiertan los debates de esta clase.

Así se comprende que con suma facilidad salgan leyes á porrillo de las Cámaras, y que éstas en lugar de legislar para el pais parezcan pensar tan solo en soltar muchas leyes de todos órdenes y medidas, vengan mal ó bien y exista ó no la necesidad que suponen; y así se comprende también que entre el cúmulo de tanta ley se deslicen algunas tan contrarias á los intereses generales y tan beneficiosas para algunos particulares, cosa que no seria posible si la función legislativa se realizara con el estudio, la meditación y el detenimiento que requiere misión tan sagrada.

Doscientas setenta y tres leyes despacharon las Cámaras durante la primera legislatura de las actuales Cortes, según resulta de la estadística publicada en el *Diario de las Sesiones del Senado*.

Asombra el número por el esfuerzo de actividad intelectual y física que supone; asombra también por el maremagnum que esta fecundidad legislativa lleva al cerebro de los españoles obligados á cumplirlas y aplicarlas; asombraría aún más si pudiera ponerse ante la vista de todos los resultados de cada una de esas leyes, tan funestos los de muchas, que unas han trastornado la producción y la riqueza pública en determinados aspectos, han favorecido otras la corrupción tan extendida y avasalladora en nuestra sociedad y no han faltado tampoco las que llevaron la desorganización y grave quebranto á la Hacienda nacional.

Son muchas doscientas setenta y tres leyes en un año; tantas, que quizá no necesitara más un pais bien reglamentado para dar cumplimiento á todas sus necesidades de justicia, seguridad pública, enseñanza, organización económica y rentística de la riqueza nacional, etcétera.

Catorce meses estuvieron funcionando las Cortes en su primera legislatura: desde el 12 de Mayo de 1907 hasta el 24 de Julio de 1908, y en tan corto tiempo—en realidad más reducido porque hay que tener en cuenta el periodo necesario para el examen y fallo de las actas; las diferentes vacaciones parlamentarias de Navidad y Año Nuevo, Carnavales y Semana Santa: tantos dias festivos de nuestro calendario y las sesiones invertidas en debates puramente políticos—las Cortes estudiaron, discutieron y aprobaron leyes relativas á múltiples materias, lo mismo de escasa insignificancia como de extraordinario alcance y gran complejidad.

Las leyes de carácter general aprobadas—según la clasificación parlamentaria—suman ochenta y una; las de carreteras noventa y siete; las de créditos extraordinarios y suplementos de crédito sesenta y tres; las de ferrocarriles dieciocho; las de puerto ocho, y las de concesión de bronce seis .. En total, ¡doscientas setenta y tres! A más de ley por dia.

[illegible] cuentes de la [illegible] datos más elo[illegible] nuestro pais.

Porque legislando con tanta ligereza y precipitación no hay posibilidad de encauzar nada, de regular nada, ni es fácil acertar ni es posible la función ordenada del Poder público, ni sus representantes y representados pueden tener para sus actos norma clara, precisa invariable que los haga moverse con la seguridad y en la dirección conveniente al progreso del pais y al triunfo de la justicia.

LA LEY DE ALCOHOLES

CONGRESO

SESION DEL DIA 27

Orden del dia

Se procede á la votación nominal del voto particular de los señores Rahola y Rodés á la ley de Alcoholes, y es desechado por 67 votos contra 25.

El Congreso pasa después á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión á las 6'10.

El Sr. *Bergamín* apoya el voto particular á la ley de Alcoholes.

Desde 1898—dice—vengo sosteniendo las mismas ideas, y siempre vengo presentando, más ó menos modificado, este voto particular con las ideas que sostengo en esta materia.

Hay muchos que se pretenden arrogar el papel de representantes de los agricultores, representación de que carecen, porque ni aun son agricultores, que, á mi juicio, lo son los que siembran y recolectan.

Muchos no tienen viñas y se interesan por la compra de uvas baratas.

El alcohol está llamado á ser un artículo de renta.

La necesidad de impedir defraudaciones debe tenerse en cuenta por parte del gobierno para conceder la libertad en la destilación, puesto que él debe evitarlas.

Se dice que los agricultores tienen derecho para quemar los vinos; pero para mí no hay más vinos que el Jerez y el Málaga, y éstos no se conviertan jamás en alcohol.

Entiendo que los poderes públicos han hecho mal suprimiendo los derechos de consumos para los vinos en las capitales de provincia y poblaciones análogas, con lo cual han levantado protestas en los Ayuntamientos y ha perturbado la administración.

Es excesivo el margen protector que existe entre el alcohol vínico y el industrial.

Conste, sin embargo, que al decir esto no vengo á hacer el juego del gobierno.

Precisamente el alcohol industrial tiene aplicaciones para el desenvolvimiento de la actividad humana, y por consiguiente no debe gravarse tanto.

Mantengo hoy las mismas ideas que siempre he mantenido, aunque no tengo esperanza de triunfar.

El Sr. *Zulueta* habla para alusiones personales.

Estima que las palabras pronunciadas ayer de que el Sr. Bergamín haría el juego del gobierno, las dijo sin intención alguna de molestarle.

Quiso con ellas significar únicamente que siendo él y el Sr. Bergamín diametralmente opuestos, forzosamente habían de servir de tema de debate.

También es consecuente, pues en 1904 sostuvo lo mismo que ahora sostiene.

Si no impugnamos entonces, dice, la desgravación de los vinos, fué porque no quisimos pasar por elementos perturbadores.

En cuanto al fracaso, tal vez haya influído en ello la vigente ley de alcoholes.

Nos pregunta si en pro de la justicia ó del favor pedimos la libre destilación del alcohol vínico y que se grave el industrial.

Yo he de contestar que la situación de los vinicultores es apurada, y que el Estado viene á agravarla, aumentando la cuota de la destilación.

Yo sé que en España no hay sobreproducción de vino; pero también sé que la vinicultura no está tan atrasada como se pretende, porque por la parte de la Rioja hay marcas españolas que pueden competir con las mejores, y lo prueba el que se venden con etiquetas extranjeras para realzarlas.

Pero no se puede negar que hay vinos que no salen tan perfeccionados, y su producción ha aumentado mucho, como en Vilafranca del Panadés; no es la crisis por sobreproducción, sino por falta de mercados.

De tal manera se encuentra esta produc[illegible] una baja y hay necesidad de la destilación para no vender á precios bajos, aunque, luego se atribuye á la crisis vinícola.

No voy á extenderme sobre este punto porque ya lo sostuve en el último congreso de Zaragoza.

Al fin y al cabo no pedimos una medida definitiva, sino transitoria; que pueda el viticultor quemar el sobrante de su producción y los vinos malos.

Manifiéstase quejoso el orador de la poca atención que el Congreso presta á estos asuntos de vital interés para el país, pues quedan los escaños vacíos, mientras la Cámara se llena cuando se trata de injuriar y atacar á cualquier ministro ó diputado.

El *Presidente*: Son libres los diputados de concurrir ó dejar de concurrir á las sesiones.

El Sr *Zulueta*: Por esto están vacíos los escaños siempre que se discuten intereses nacionales; pero se llenan cuando se trata de injuriar...

El *Presidente*: Aquí no se injuria á nadie, Sr. Zulueta; se dirigirán ataques más ó menos violentos, pero no injurias.

El Sr. *Zulueta*: Esto mismo.

Volviendo al fondo de la cuestion, estima que el alcohol vínico, al menos por ahora, en España no puede ser artículo de renta.

Se ha encontrado rebajada la producción en Vilafranca, y á pesar de esto no hay precios renumerado es para el viniculto. ¿Que será del pobre rabassayre?

Se me calificará de idealista, pero poco me importa.

Entiendo que el Tesoro debería estar del lado del productor, no contra él; el gobierno es injusto con la agricultura; con esta ley mata una fuente de riqueza, precisamente cuando se habla de acometer grandes gastos.

Si los agricultores pudieran esperar mejores tiempos y tuvieran dinero, procurarían convertir sus caldos en productos de exportación.

Los exportadores españoles están en condiciones de inferioridad con respecto á los extranjeros, y por esto son necesarias primas de exportación, de las cuales yo, en términos generales, soy enemigo, pero creo que las necesita nuestra agricultura.

Los extranjeros van á los mercados por medio de la sofisticación, y así consiguen ganarnos, mientras que nosotros tenemos que defendernos con la pureza y bondad de nuestros productos.

Yo no he pretendido, Sr. Bergamín, una representación grande, que no tengo, respecto á toda la agricultura, sino la representación de un distrito vinícola, que es el que represento, y en nombre del cual pido á vuestro patriotismo que salve de la ruina á uno de los principales elementos de riqueza del país.

Se suspende este debate y se levanta la sesión á las 7'30.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Motril v. Astor, de 528 ts., capitán Tabala, con carga general, consignado á D. Matías Mallol.

DESPACHADAS

Para Benicarló v. Astor, con carga general.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 28.

Esta madrugada, á la 1'10 ha pasado por esta estación de los Directos, de regreso de Barcelona y con dirección á Zaragoza, el tren real, conduciendo á los reyes y su séquito.

En los andenes estaban presentes las autoridades locales y algunas provinciales.

NOTICIAS GENERALES

Del resumen hecho de la discusión del proyecto de Administración local, desde que empezaron los debates el 14 de Octubre de 1907, hasta que se suspendieron el 29 de Julio último resulta que se han invertido 147 sesiones 20 en la discusión previa y de la totalidad y 127 en la del articulado. [En] esas sesiones se pronunciaron 1 447 discursos, 877 rectificaciones y 626 manifestaciones, aclaraciones, observaciones, etc.

Se presentaron 1.387 enmiendas, de las cuales, fueron admitidas, en totalidad ciento, en parte 19, retiradas por sus autores 727 y desechadas 541.

De las expresadas 1 387 enmiendas fueron presentadas por los republicanos 724, por los liberales 465, por los demócratas 157, por los conservadores 22, por los solidarios 16 y por los carlistas tres.

Se han reunido los exportadores de vino y alcoholes de Jerez. Cataluña y Valencia que se encuentran en Madrid, para cambiar impresiones con motivo del proyecto de ley presentado á la deliberación de las Cortes.

Los comisionados se mostraron dispuestos á renunciar á la devolución de los derechos, siempre que se rebaje el impuesto.

A esta solución no se mostraron conformes los representantes de Cataluña y Valencia.

Dicen de Gramada que se da como seguro que el Rey irá á aquella capital desde Lachar, en automóvil, á mediados de Noviembre con objeto de examinar las obras que se verifican en la Alhambra.

La Diputación y el Ayuntamiento ofrecerán al Rey un banquete.

Entre otros festejos se organiza una recepción popular.

Según noticias que se han recibido de Sevilla, en el término de Morón hubo un nuevo tiroteo entre los tres bandidos que asesinaron á dos guardias civiles y las fuerzas de la benemérita que les persiguen.

Los forajidos huyeron en dirección á Jerez.

El guardia civil herido ha experimentado una mejoría, dentro de la gravedad de su estado.

En El Ferrol, á consecuencia de una pulmonía, ha fallecido el capitán de navío D. Manuel Antón.

En Utiel se ha celebrado una manifestación, en pró de la reforma de la ley de alcoholes.

Una comisión entregó al alcalde un mensaje dirigido al gobierno en el que se pide un impuesto único con un margen de 20 pesetas para el alcohol vínico y de 55 para el industrial.

El ministro de Marina llevará á uno de los próximos Consejos el proyecto de ley sobre pensiones á los obreros de los arsenales que serán análogas á las de los obreros de Almadén y se ajustarán al número de años de servicio y á la categoría alcanzada por los obreros en sus trabajos del arsenal.

En vista de la actitud poco explícita del gobierno ante la reclamación de los tenedores de billetes del Banco Español de la Isla de Cuba asunto del cual se ocupó en el Senado el obispo de Jaca, parece ser que los tenedores do dichos billetes se han reunido en Sindicato formado en París, para reclamar al gobierno español por la via diplomática el reembolso de los citados billetes que se cotizan con gran pérdida.

Es probable que por ahora continúen los buques de la escuadra en aguas de Barcelona.

El general Boada ha sido designado para representar á S. M. el Rey en el jubileo de Su Santidad Pío X.

DIARIO DE MI VIAJE

DIA MORADO

Es el último día de cartas psicológicas; mañana cerraré el *Diario de un* (mi ha hecho decirme una errata de imprenta) *viaje* con un epílogo.

A mi amanecer - diez de la mañana—una fúnebre noticia llega hasta este humilde cura, apartado, tiempo há, de todo sacerdocio periodístico que tenga que ver con el reporterismo.

S. E. el Cardenal Casañas ha muerto.

Recibo el notición y acordándome de que si mi querida prensa de Tarragona no es tan estimada como se merece, es por no acertar á dar movimiento á la curiosidad pública, púseme en movimiento y á tiempo que Puig y Alfonso entré en el Palacio Episcopal. De cuanto ví y tomé nota he dado cuenta telegráfica.

S. E. yacía, cuando le ví, vistiendo hábitos morados. E doctor y familiar Paradela, en cuyos brazos expiró el cardenal, acompañóme en la visita postrera que he de hacer á S. E.

Abandono el Palacio episcopal para dirigirme á teléfonos y en el camino doy de manos á boca con dos hermanas, de no sé qué orden, que ostentaban ámplios escapularios morados.

Llego á mi casa, y morado era también el ambiente que en ella se respiraba y amoratado el rostro de mi mujer, al intentar contener el llanto, sentada junto á la cabecera de la camita de mi hijo.

Ineludibles deberes me obligan, posteriormente, á remontar una altura.

Cumplo con ellos y moradas son también las nubes que ciñen el horizonte cuando alcanzo á recobrar la libertad de pasear entre pinos.

Los rayos del sol poniente, opacados por las moradas primeras sombras vespertinas, daban un tinte violaceo á mi Barcelona.

Más, en ésta, comenzaban á titilar luces...

J. OLIVA BRIDGMAN.

Barcelona 27 Octubre 1908.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Narciso ob. y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora del Amparo.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Consolación ó de la Correa en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de las M. Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las tres y cuarto á siete y media.

CULTOS PARA HOY

Carmelitas Descalzos.—Todos los dias en la Misa que se celebrará á las siete en el altar de la Mística Doctora del Carmelo se rezará el Sto. Rosario, y luego se hará el ejercicio del mes de Ntra. Madre Santa Teresa de Jesús.

San Miguel del Plá.—Durante la Misa de siete se rezará el Santo Rosario con la oración á San José, siguiendo inmediatamente el ejercicio del mes consagrado al Seráfico Padre San Francisco.

Santa Clara.—A las cinco y media de la tarde las Rdas. Religiosas cantarán con acompañamiento de armonium el Trisagio á la Santísima Trinidad, seguirán los ejercicios de la Novena á San Rafael, terminándose la función con el canto de los gozos y oración al Santo.

* * *

MES DEL SANTISIMO ROSARIO

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—Durante la Misa de siete en la capilla de Ntra Sra. del Claustro, y á las doce en el altar de la Virgen del Rosario.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde habrá exposición mayor, Trisagio, Rosario, Acto de Desagravios, oración á San José y ejercicios del mes de Octubre, con reserva á las siete. Los dias festivos se hará la función á las cinco, cantándose el Trisagio.

San Francisco.—Durante las Misas de las seis y de las ocho.

Santísima Trinidad.—En la Misa que se celebra á las cinco y media los dias laborables, y á las seis y cuarto los festivos. Por la tarde, á las cinco y media, con exposición menor. Los domingos empezará á las cinco.

Sagrado Corazón.—Se rezará el Sto. Rosario, por la mañana en la Misa de las siete, y por la tarde á las seis y cuarto con exposición menor.

Enseñanza.—A las seis y cuarto durante la Misa.

Beatas Sto. Domingo.—En la Misa que empieza á las seis y cuarto.

Santa Clara.—A las seis y media durante la Misa de Comunidad. Los festivos á las seis.

Beneficencia.—Durante la Misa de seis

Hermanas del Carmen (Vetlla).—A las siete de la mañana.

Hospital.—A las seis y cuarto durante la Misa.

Presentación.—A las seis y media durante la Misa. Los festivos á las siete y media.

San Pedro.—A las siete de la mañana. Los domingos á las cuatro de la tarde.

Jesús-María.—A las seis menos cuarto de la tarde, terminando con un cántico á la Santísima Virgen. Los días festivos será con exposición de S. D. M., cantándose la última decena del Rosario.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Juan Martell Solé, Afueras de San Francisco, 39, (42 años); Magdalena Lopez Monsein, Gasómetro, 27, (56 años.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Nuestro querido amigo y colaborador don Juan Oliva Bridgman se halla sufriendo en los actuales momentos las angustias de ver postrado y abatido á un tierno y encantador niño, hijo suyo.

Tenga la seguridad el amigo Oliva de que tomamos parte y no escasa en la pena que le aflige y que anhelamos con toda ansiedad recibir noticias del alivio del angelical infante.

La orden del dia señalada para la sesión que de primera convocatoria debía celebrar ayer nuestra Corporación municipal, era la siguiente:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Registro de los *Boletines Oficiales*.

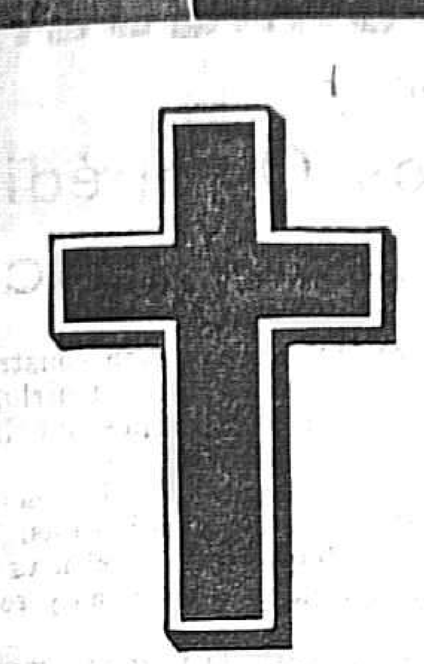
3.° Comunicación de la Dirección general de Contribuciones trasladada por la Delegación de Hacienda de esta provincia referente á la tributación del edificio del Matadero.

4.° Informes de la Comisión de Fomento: 1.° Anunciando el proyecto de nueva alineación comprendida entre la plaza de Palacio hasta la puerta de Ntra. Sra. del Claustro; 2.° Autorizando á D. Cayetano A. Solé para colocar un rótulo en la casa núm. 35 de la rambla de Castelar; 3.° Id. á D. José Balart para poner un toldo en la casa núm. 11 de la calle de la Pescadería.

5.° Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes de Agosto último.

En el expreso de Valencia pasará hoy con dirección á Barcelona y Roma, el Dr. Guisasola, arzobispo de Valencia.

Al Sr. Guisasola acompaña el Sr. Suarez Guanes, Mayordomo de la Real Casa.



DOÑA CAROLINA GARRETA GUASCH

VIUDA DE DON JUAN FORTIS FERRÉ

FALLECIÓ EL 25 DE LOS CORRIENTES A LOS 72 AÑOS DE EDAD

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, hijas, hijos políticos, hermano, hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes y la razón social **BAIXERAS Y FORTIS** al participar á sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida les ruegan se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de San Francisco, á las diez de la mañana de hoy, jueves, 29 de los corrientes, por lo que les quedarán agradecidos.

Tarragona 29 de Octubre de 1908.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

La *Gaceta* publica una real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo se provean definitivamente las plazas de secretarios administradores de Juntas provinciales de Beneficencia en la actualidad desempeñaoas en interinidad.

Entre dichas plazas figura la de Tarragona.

Serán preferidos los secretarios en propiedad y cesantes que figuraban en el escalafón.

Las solicitudes se admiten hasta el 30 de Noviembre.

Hoy se unirán en los indisolubles lazos del matrimonio el joven fabricante de La Riba D. Matías Gomá y la bellísima Srta. D.ª Teresa Serra Roig, hija del también fabricante de aquella población D. Jaime.

Bendicirá la unión de los nuevos contrayentes el canónigo de esta Catedral Basílica Dr. D. Isidro Gomá, hermano del novio, á cuyo efecto ha salido para La Riba, siendo muchas las personalidades de esta localidad invitadas á tan solemne acto.

Deseamos á la novel pareja una eterna luna de miel.

Después de penosa dolencia ha fallecido en Madrid la respetable y distinguida señora doña Macaria Caballero de Granja (q. e. p. d.), madre de nuestro estimado amigo particular D. Emilio Granja, ilustrado Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de esta provincia y enla actualidad jefe accidental de la expresada dependencia.

Nos asociamos á la justa pena que sufren los Sres. de Granja-Caballero.

Ha marchado á Arjona, en donde se halla gravemente enferma su anciana madre, nuestro particular amigo D. Pedro Aguilera, director de la Estación sanitaria de este puerto.

Durante la ausencia del Sr. Aguilera ocupará el cargo el reputado médico D Ignacio Carbó.

A un amigo nuestro se le extravió anteayer una moneda de oro extranjera, en el trayecto comprendido entre la Rambla de Castelar, calle de San Agustín, Rambla de San Carlos y calle del Conde de Rius.

Se ruega á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en esta Administración, pues se trata de un recuerdo de familia.

En la segunda decena del próximo mes se verificará la boda de la elegante Srta. D.ª Teresita Dalmau con nuestro particular amigo el jóven abogado D. José Massó.

Después de los prematuros frios de los dias pasados, disfrutamos en la actualidad en Tarragona de una temperatura benigna y casi primaveral, hasta el extremo de que son muchos los árboles frutales que han sacado hoja nueva y aún han florecido.

Víctima de aguda dolencia falleció ayer el joven D. Juan Martell, muy conocido y apreciado entre el comercio de esta plaza, donde ejerció el negocio de corredor en pesca salada.

El entierro se verificará á las nueve de la mañana de hoy.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro pésame.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Sr. Tesorero de Hacienda, 1.255 07 pesetas.

Mañana, á las cinco y media de la tarde, se reunirá en el despacho del señor gobernador civil la Junta provincial de Instrucción pública.

En la parroquial iglesia de San Francisco se celebrarán, á las diez de esta mañana, solemnes funerales por el eterno descanso de la que en vida fué D.ª Carolina Garreta, viuda de Fortis, cariñosa madre de nuestro particular amigo el acreditado comerciante en salazones de esta plaza D. Juan Fortis.

Al reiterar á dicho señor, demás hermanos y familia la expresión de nuestro duelo, elevamos al Altísimo fervientes preces para que goce la finada de eterna gloria.

En la escala general de reenganchados con premio ha sido dado de baja el sargento Miguel Martín González, del regimiento infantería de Luchana.

Ayer tarde y procedente de Valencia pasó por esta ciudad un tren especial de peregrinos, que se dirigen á Roma.

A las 12'45 de ayer explotó otra bomba en la calle del Call, de Barcelona, sin que causara, afortunadamente, desgracias personales.

Han sido nombrados vigilantes primeros del correccional de esta ciudad D. Buenaventura José Luis y D. Ramón Bosch.

Han sido concedido los beneficios de la ley al Sindicato agrícola del Priorato, según Real orden del 21 del actual.

Por la autoridad militar se ha concedido licencia para Buenos-Aires á José Ayxalà Valiés, de la zona de esta capital.

Ayer mañana regresó de Reus el señor gobernador civil interino.

Ha sido jubilado el administrador del penal de esta ciudad D. Ramón Durbás.

Telégrafo y teléfono

Madrid 28.

El Sr. González Besada

El ministro de Hacienda ha negado rotundamente exactitud á la noticia de "El Imparcial" que suponia que en caso de prolongarse mucho el debate de la reforma de la ley de alcoholes, se retiraria el proyecto.

Ha dicho el ministro que esto sería un absurdo.

Bolsin

Barcelona, 28.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 83'50.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 73'90.
Alicante, 93'40
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Gran funcion para hoy.
Las zarzuelas: «Las Amapolas», «La Verbena de la Paloma» y «La Viejecita».
A las nueve menos cuarto

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE